

El Adarve

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Año V.

Cáceres 29 de Marzo de 1907.

Numero 224.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería
y Enjalmera.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla,
Cartagena y Lisboa

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Salas de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhidro.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia

José Acha, Hermano y Compañía

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

SEMANA-SANTA

Días de dolor y de lagrimas los que forman la semana llamada Mayor y, más comunmente aún, Santa, están consagrados por nuestra Madre Iglesia, á conmemorar la Pasión y muerte afrentosa de Jesús.

La casta é inmaculada Esposa del Cordero celestial llora en este santo tiempo los sufrimientos inauditos del Amado de su corazón, y reune solicita sus hijos en el templo, para exponer á su consideración el contraste mayor que los siglos presenciaron.

El Luzbel humano, seducido por el Luzbel angélico, repite en el Paraíso el famoso *non serviam*, que conmovió los tronos de gran parte de los cortesanos del Cielo, y éste sin embargo en su bondad inmensa, á la vez que castiga el delito que repugna á su Justicia, resuelve libertar al delincuente de las garras del seductor maldito.

¿De qué medio valerse para ello? Qué hacer para devolver al hombre sin detrimento de la Justicia y Santidad de Dios, el derecho á la gloria que en malhora perdiera.

Muy débil y pequeña es la razón humana, para comprender en toda su grandeza el pensamiento que la razón divina acarició y puso en práctica, y asáz mezquino es el corazón del hombre, para admirar en todo su valor la fineza de amor dada con ese motivo á la criatura por su Creador.

Había que satisfacer justamente por la ofensa hecha al Señor, y una ofensa tal, sólo podía ser borrada por la satisfacción, que otro Dios diera. Mas esto era imposible, porque *Deos noster unicus est*, no hay otro Dios que nuestro Dios y Señor, que el Dios ofendido é injuriado, y aquí es donde la razón humana se confunde y anonada, ante la resolución que la Inteligencia y Amor divino adoptara.

Es menester salvar al hombre ingrato, y Dios en la inmensidad de su amor presuelve padecer y morir por el hombre!

Cristianos ¿quién de nosotros se siente con fuerzas para hacer lo propio con su enemigo?

Y mientras el Señor se decide á morir por quien le ofendiera, éste no sólo extrema sus pecados y crímenes; sino que acaricia la tremenda y monstruosa idea de dar él mismo muerte á su Bienhechor.

El Verbo Encarnado les prueba hasta la saciedad su alto origen y les convence de su perversidad una y mil veces, á la vez que les predica una sublime doctrina, sólo propia de un Dios, las Sagradas Letras demostraban la autoridad con que Jesús hablaba, y sin embargo el hombre ya que no puede vencer en la lucha á Dios, resuelve matarle. ¡Crímen horrible que imprimió en la frente del hijo de Israel con caracteres de fuego la palabra *Deicida*.

Dios murió y su matador fué el mismo á quien Él vino á salvar. ¡Horrible contraste que pone de manifiesto la ruindad de nuestras miras y la ingratitude de nuestros corazones!

pestífero ambiente del pecado, á pesar de que el pecado y la culpa fué la causa de la pasión y muerte de Jesucristo; y digo *nuestros* además, porque el hombre al abrazarse con la culpa, crucifica de nuevo, en cuanto de su parte está, á su Dios, su Creador, y su Redentor.

¡Dichosos nosotros si las amargas quejas y juiciosas reflexiones de la Santa Iglesia, quebrantan nuestros pechos insensibles al amor divino, y arrancan de nuestros corazones el dulcísimo ¡ay! del arrepentimiento! Pero ¡infelices si encerrados por el contrario en nuestra dureza ó criminal apatía nos hacemos sordos á los silbos amorosos del Buen Pastor!

Erre.

Cacería Regia en Benfayán

El lunes y en la magnífica finca de Benfayán, propiedad del candidato conservador por el distrito de Alcántara D. Basilio Gutiérrez Cedrún, se realizó una cacería á la que previamente fué invitado S. M. el Rey de Portugal.

Llegó éste á las diez de la mañana con más de treinta personas portuguesas, inglesas y españolas, entre ellos el Vizconde de Reguengo y su hermano, el Vizconde de Tojal, el Conde de San Lorenzo, el Sr. Chartres, Mr. Robinson y sus hijos, Brandao de Mello, D. Antonio Garay, el más rico hacendado del distrito D. Emilio Alvear, D. Pío de Ardanaz y Crespo, primo carnal del Gobernador civil, laureado pintor que se halla decorando la Capilla de la Casa desde hace varios meses, y D. Ventura Izquierdo, notable cazador de Garrovillas.

La mayor parte de los invitados habían llegado en soberbios automóviles.

Organizada la batida, bajo la dirección del Sr. Gutiérrez Cedrún, se levantaron unos cuantos jabalíes y ocho venados, haciendo S. M. dos tiros notables con los que cobró dos reses. Otras varias mataron los Sres. Garay é Izquierdo; el Sr. Chartres hirió otro que no pudo cobrarse.

Después de esta batida pasaron los expedicionarios á un ameno sitio de la finca donde se había preparado un espléndido lunch; el rey ocupó la cabecera de la mesa bajo artístico toldado en el que figuraba el escudo de armas de Portugal, á su derecha tomó asiento el Sr. Gutiérrez Cedrún y los demás ocuparon sus puestos indistintamente, sirviéndoles de asientos corchos de colmenas preparados *ad hoc*.

Al terminar el lunch pasó de paseo en un coche de sus carruajes, la bellísima Sra. D.^a Milagro Pombo de Gutiérrez Cedrún con sus hermosos niños: S. M., Don Carlos, indicó al Sr. Gutiérrez Cedrún que deseaba le fuera presentada su familia; por lo cual avisada ésta se aproximó al lugar donde el Monarca se hallaba y levantándose éste se adelantó á saludarlas y conversó muy afectuosamente con dicha señora, con los niños y con la Institución inglesa M. J. Farnes.

Terminada la cacería, el Rey entró en la casa y tomando un ligero refresco dijo al dueño de la finca que habiendo quedado muy complacido no sería la última vez que viniera á ella.

El Gobernador civil llegó á la finca cuando el Rey y su séquito se disponían á regresar al vecino Reino de Portugal, por lo que después de saludar al Monarca y á sus acompañantes ocupó el automóvil del Sr. Gutiérrez Cedrún y con éste y D. Francisco Belmente, fueron hasta la frontera á la vista del automóvil regio, regresando á Valencia de Alcántara, desde donde le telegrafió á Madrid al Mayordomo de semana de S. M. Alfonso XIII y al Ministro de la Gobernación Sr. La Cierva, después continuaron su viaje á Benfayán, donde pernoctaron.

Durante la estancia en Benfayán fué obia-



CUARTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Clemente Pantaleón Sánchez Ramos,

que falleció el 29 de Marzo de 1903.

R. I. P.

Su viuda, hijos, hija política, hermano, nietos, hermanos políticos, parientes y amigos y el personal de la Casa Viuda é Hijos de Clemente Sánchez,

Suplican una oración por su alma.

Todas las Misas que se celebren el día 1.º de Abril en la Parrquia de Santa María, serán aplicadas por su eterno descanso.

El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico y el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, conceden cien días de indulgencia; los Excelentísimos Señores Arzobispos de Sevilla, Valladolid y Zaragoza, ochenta; y cuarenta los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Cória, Plasencia, Zamora, Salamanca, Segovia, Santander, León, Palencia, Avila, Huesca, Tuy, Mondoñedo, Orense y Málaga; á los fieles de sus respectivas Diócesis que rogaran á Dios por el eterno descanso del finado así como también por cualquier otro acto de devoción ó caridad que practicaren al indicado fin.

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, de la Capital.

Anuncios á precios convencionales. Comunicados á 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

500
1000
400
400
600
300
900
5000
2
450
45
200

e habían acudido á la finca, á todos los...
ales obsequió el Sr. Gutiérrez Cedrún con...
acostumbrada esplendidez, lo cual le pro-
porcionó también otra ovación, siendo muy
vitoreado.

La escolta de la Guardia civil fué también
bien atendida, quedando muy complacidos.

El trabajo que han tenido estos días ha sido
rudo y bien dirigido por el Teniente se-
ñor Martí, secundando á su Jefe Sr. Her-
nández.

Y para el cronista un día delicioso, 170 ki-
lómetros en grata compañía, estrechar una
agusta mano y pasar unas horas agradables
al lado de verdaderos amigos. Pedir más fue-
ra avaricia.

F. B.

FÁBULA

A nuestro querido amigo el
insigne poeta Don Manuel
Alejandre y Robledo

I

Don Fulano de Tal, que es Diputado
por dos puntos distintos, muy distantes,
se encuentra seriamente disgustado;
y es que ayer el correo le ha anunciado
de ambos pueblos noticias alarmantes.

«Los abajo firmantes,
—decían con sincero laconismo—
solicitan su auxilio, cuanto antes:
la sequía, señor, sigue lo mismo.
Marchamos hacia el fondo de un abismo
y hartos ya de desaires,
que el Gobierno nos marca con cinismo,
emigramos mañana á Buenos Aires.»
Con triste sencillez la otra decía:
«Justamente alarmado el vecindario,
convencido que nadie le atendía
y al ver la inundación que es cada día
más terrible enemiga del salario:
arrasadas las huertas, la aceituna,
cansados de implorar la acción divina
faltos de protección y de fortuna,
las familias del pueblo, una por una,
se van á la República Argentina.»

II

Quedóse pensativo el Diputado:
no comió ni bebió durante el día;
el disgusto quedóle anonadado,
y entre dientes, el hombre maldecía
el caso presentado.
Tomando en el Congreso la palabra
así dijo: «Encontré remedio al mal;
propongo al Parlamento que se abra
de pueblo á pueblo, prudencial canal.
Las aguas en un punto desbordadas...»
No pudo terminar; cien carcajadas
produjeron horrible algarabía.
¡De punto á punto mencionado, había
Mil cuatrocientas leguas, bien contadas!

III

«Por si somos políticos un día
estudiémos con fé la Geografía.»
Enrique y Juan Chaves Rodríguez.

Madrid—27—III—907.

Sin título, ni zarandajas

Este artículo—ú otro de la misma índole—
debió ser escrito y encajara mejor há un
mes, si el autor hubiese abrigado la confian-
za de que todos los lectores lo juzgarían con
rectitud de entendimiento y limpieza de
corazón. Además, aunque el motivo que lo
impulsa sea un triunfo político, á nada que
á la política atañe se dirigen estas cuartillas,
porque el que las escribe no quiere, ni aun
de pasada, tropezarse con lo que lleve aquel
mote, cuanto más buscar la ocasión en las
cerencias de unas elecciones.

Porque de lo que se trata es de poner de
relieve la figura de mi amigo Luis Grande
Baudesson, á quien en méritos de justicia,
de gratitud y leal correspondencia debo yo
estas líneas, siquier la deuda no haya sido
nunca reclamada, ni el acreedor piense en la
existencia de tal obligación.

La publicación de Meridionales primero y
de Granos de Arena después, me brindaron
sazón oportuna para intentar lo que hoy
realizo; pero excesiva modestia en Grande y
desconfianza en mí del desempeño, me im-
pidieron ejecutar el propósito. Hoy que Gran-
de está ausente y siento en mí osadías mayo-
res—á falta de fuerzas nuevas—me salgo con
el título de...

enhora buena por haber triunfado en las pa-
sadas elecciones, siendo tan merecedor del
triunfo.

Cuando á los treinta y dos años de edad
se llega en medio tan reducido y modesto
como una capital de cuarto orden á dar vida
próspera á un periódico, producir en prosa
y verso para hacer un par de volúmenes muy
apreciables, crear un bufete en colegio dou-
de no escasean abogados de talla y ser ele-
gido dos veces diputado provincial, habien-
do llevado la voz en cuantos asuntos han sido
de interés, figurando en primera línea en
orden á las iniciativas y trabajos y conociendo
como un veterano las funciones y procedi-
mientos variadísimos de la Diputación,
hay derecho á decir muy alto que quien tal
realizara durante tan corto tiempo acusa
una personalidad vigorosa y de envidiables
dotes. Y tal es la del autor de Las Rejas.

En lo áspero de la lucha que implica la
vida moderna, batalla sañuda por el poder
y por el placer, se caracterizan con signos
inequívocos dos enfermedades que no afligie-
ron tan intensa y repetidamente á las ge-
neraciones de otros tiempos: el intelectualis-
mo y el arribismo. De ambas por dicha suya
se ha librado Grande, y no habrá quien im-
parcialmente le niegue el título de batallador.
Bien puede decirse que en la vida cace-
reña ha sido paladín esforzado de cuanto
significa reforma y adelanto, y su paso como
Gobernador interino y como diputado por el
Palacio provincial, hasta la fecha, no fué el
de una estampilla, ni el de mudo maniquí al
servicio del caciquismo ó en contubernio de
compadres para medro de intereses ó de ho-
nores.

Pues este luchador, que en las letras, en
el foro, en la prensa y en su partido ha con-
quistado una reputación honrosa y alto pres-
tigio, ha sabido librarse de las enfermedades
que aquejan á los soldados en la lucha so-
cial. Ni es un intelectualista ni un arribista.
No lo primero, porque la cultura de su espí-
ritu, la plena conciencia de los movientos de
su actividad, no han cegado el rándio manan-
tial de su sensibilidad, que sabe provocar la
emoción estética y siempre está abierto á las
grandes efusiones del corazón. Ahí está su
Ofrenda, donde ha puesto en loor de la Vir-
gen de la Montaña los más sanos sentires de
un alma sencilla y efusiva, sin que el frío
«por qué» del intelectualismo haya forzado
el alcázar del sentimiento. En Grande el sol
tórrido de la razón no ha secado la cisterna
de la fé donde se guarda el agua cristalina
que calma la sed ardiente en la peregrinación
por estas pendientes asperisimas que se
llaman tiempos modernos.

Tampoco es un arribista el fundador de
EL ADARVE. La conducta amorosa, la deprava-
ción psicológica que solo cree en el impe-
rium del fenómeno—y de ahí la necesidad
de subir, siempre sabir, hasta llegar arriba,
al vértice de la pirámida donde anida el
poder—son incompatibles con el espíritu de
Grande, que si de algo peca es de ser nervioso
y vibrante en demasía, delicuescente y
accesible á las invasiones del gran espíritu
de su medio y de su tiempo; hombre capaz
de una caída con bello gesto y ademán de
gladiador, pero reñido con la perfidia despiada-
da del arribismo, que sacrifica al imperia-
lismo la belleza y la bondad.

Grande Baudesson llegará donde se pro-
ponga porque, sobrándole dotes de natura-
leza para estar siempre á diapason, tendrá
eco, auditorio que le empuje y aclame.
Este amigo querido está hoy de enhora-
buena y yo se la doy con entusiasmo, segu-
ro de que me acompañan la gran mayoría
de los que le conocen.

De cuán merecedor es de ella confirmárase
en lo que tan tosca y brevemente se apunta
en este artículo, cuya verdad contrastarán
los fulanitos, fulanos y fulanones de corazón
ruín y de alma enteca á quienes no sugiera
otro sementario que decir: ¡valiente bombol!

Diego María Crehuet.

21—Marzo—1907.

TOQUES

¡Agua vá!

Copio y lamento:

700 cesantías

Se han publicado en la Gaceta las relacio-
nes del movimiento que hizo en el personal
de Hacienda durante el mes de Enero último
el ministro Sr. Navarrotreverter.

Las susodichas relaciones ocupan en la
Gaceta cerca de ocho planas.

Se trata de 700 órdenes de cesantías, as-
censos, traslaciones y nombramientos de to-
das clases, desde oficial quinto á jefe de Ad-
ministración de primera.

Sobre este edificante asunto dice un peri-
ódico madrileño:

«La puerta falsa de la ley aparece abierta
de par en par. No hay empleado de fianza ni
jefe de sección que no haya sido movido, pa-
ra dar entrada por esos cargos á los favore-
cidos por la fortuna liberal, sin sujetarse al
engorro de los turnos de antigüedad y de
cesantes.»

«Esa es la administración de los liberales y
el uso que hacen del poder los neófitos.»

El aludido periódico, añade que el Sr. Na-
varrotreverter «ha dejado en el Ministerio
de Hacienda un recuerdo imborrable».

Lo que decía un ugiar
viendo al ministro firmar:

—No es Navarrotreverter,
¡es Navarrotreverter!

El buen ministro, no transformó los
consumos, pero sí á los consumidores.

Ahora privan los Congresos. Están
de moda, como otras cosas se ponen
también de moda en otra época, cosas
al parecer de la menor importancia.

En Mayo próximo se celebrará un
Congreso de Caza en París, y damos
la noticia, por si alguno de nuestros
Sporman, quiere pretexto para estar
unos días en París y echar una cana
al aire.

«El Congreso Internacional de caza

Bajo el patronato del ministro de Agricul-
tura de Francia, M. Roan y presidido por el
consejero de estado, M. Daubrés, se celebra-
rá en París los días 15, 16, 17, y 18 de Mayo
próximo un Congreso Internacional de caza.
Los organizadores de dicho Congreso han he-
cho un llamamiento á todas las Sociedades
cinegéticas nacionales y á gran número de
extranjeras y creen, en vista de las respues-
tas recibidas, que la concurrencia al Congre-
so ha de ser numerosa y que no han de verse
defraudadas las esperanzas concebidas.

El objeto del mismo es el estudio de las
cuestiones que á la caza se refieren para lle-
gar á conclusiones que permitan su progreso
y desarrollo. La caza dicen los partidarios de
la celebración del congreso, no es solamente
un pasatiempo agradable é higiénico, sino
una cuestión de verdadero interés nacional,
íntimamente ligada con la prosperidad ma-
terial, á causa de las numerosas ramas del
trabajo, de la industria y del comercio, que
pone en movimiento, el cual valuado en nú-
merario puede calcularse en Francia en una
cantidad superior á quinientos millones
anuales de francos, repartidos entre una plé-
yade de obreros de diversos gremios.

El Congreso se dividirá en dos secciones:
la primera estudiará los asuntos relativos á
las armas y municiones, á la seguridad de los
cazadores, á los animales que auxilian al ca-
zador, á las piezas cazadas, á la repoblación
de la caza y al comercio de la misma; la se-
gunda se ocupará de las cuestiones de legis-
lación y reglamentación nacional y extran-
jera.»

PARA LOS NIÑOS

El bazar de Hamido.

Algunos ricos han llegado á serlo por
manera muy curiosa. Sin poner de su parte
invención ni ingenio, ni esfuerzo, ni capital,
sin propósito alguno determinado, y hasta
algunas veces, empezando por hacer algo
contra su voluntad, sintiendo repulsión ó
temor á aquello que más adelante ha sido
base de su riqueza.

A este propósito os voy á contar la histo-
ria de la fortuna del moro Hamido.

Hace unos cuarenta años, vivía Hamido
en Tánger, dedicado á alquilar dos hermosos
caballos que tenía, y á hacer mandados para
los viajeros que se alojaban en el primer
hotel que existió en aquella población. Ha-
mido era viudo y tenía una hija, llamada
Erjimo, de prodigiosa belleza, para la que
él hubiera querido tener todo el tesoro del
Sultán de Marruecos. En su juventud había
servido en casa del sherife de Wazzán, y
allí había conocido el bienestar y la molicie
que proporciona la riqueza. El hubiera que-
rido casar á su hija con un basha, pero ante
la triste realidad de su humildísima posi-
ción, alimentaba tales ideas como quien,
despertando á lo mejor del sueño, se da
cuenta de que está soñando.

Cierta día, se hospedó en la fonda donde
servía Hamido un rico fabricante inglés lla-
mado sir Thomson, que estaba en la mitad
de un viaje de recreo, cuyo itinerario era
salir de Southampton y ir por París, Ma-

Sir Thomson, como todo inglés rico,
caprichoso, y al ver los soberbios ca-
ballos de Hamido quiso comprárselos; pero
dadero se negó á vendérselos, pero
«Por muy bien que me los pagases, dice-
ría bastante para vivir mi hija y
que nos quede de vida: porque Erjimo,
es pobre, tal vez no se casará nunca.»

Pero como sir Thomson era inglés,
sistía fácilmente de sus caprichos,
á Hamido comprarle los caballos,
a él como mozo de cuadra y espío-
gándole un sueldo que él podría man-
su hija y manteniéndole además.

La proposición era tentadora para
do, que la sometió al parecer de Erjimo
de un hermano que tenía. Erjimo no
separarse de su padre, y lloró y
amargamente; pero su tío y Hamido
la cosa de muy distinta manera, y
fueron vendidos y su dueño pasó al
de sir Thomson.

El día de su marcha hizo á su hija
regalos, consistentes en hermosas telas,
aminorar su tristeza, y le prometió
en cuanto hubiese reunido bastante para
guararle una buena dote.

Hamido era frugal y sencillo como
mozo pobre, y su equipaje estuvo
arreglado en un lío no muy voluminoso.
echó en el bolsillo una libra de hif (que
nifica hierba, y particularizan este
los moros para determinar una especie
mijo raquíto que ellos fuman en pipas
largo mango y diminuto depósito, de
cabida que un dedal); compró un puñado
recipientes ó dedalitos de asos, de
para irlos renovando á medida que se
rompiendo, y se marchó, encomendando
suerte á Alá, y á su hermano el cuidado
Erjimo.

Pero cátae que al llegar á Gibraltar
ner los pies en el London Hotel, Sir Tho-
son se encontró un telegrama diciéndole
una de sus fabricas, se había incendiado,
que no se sabía aún á cuánto ascendían
pérdidas. Sir Thomson corrió al muelle;
había un vapor, el Elisabeth, que salía para
glaterra dentro de media hora; ya no se
pachaban billetes de pasaje. Sir Thom-
acudió al gobernador de la plaza, le
ocurrencia que le estaba pasando, y
un permiso para ser embarcado sin los
quisitos reglamentarios. Sir Thomson se
barcó sin acordarse de Hamido, ni de los
ballos, ni de sus compromisos. Sólo
ría que la fábrica incendiada representaba
el interés de diez años de toda su fortuna.

Hamido quedó, pues, en una situación
demás aflictiva: había dejado á su herma-
todo su dinero; los caballos ya no eran
yos; no tenía ni para comer.

sin propósito determinado, se dirigió
muelle, y se sentó en una escollera; reflexi-
nando sobre el desgraciado lance en que
hallaba, sacó de su bolsa de cuero un cana-
de caña delgada que en sus ratos perdi-
iba convirtiendo en mango de pipa, y
quinaalmente continuó los grabados que le
taba haciendo con un cuchillo, trabajo
que era Hamido sumamente hábil.

El precio de esas pipas oscila en Mar-
cos entre cuatro reales y tres pesetas, y
ra alcanzar este último, es preciso que sea
un primor de arte y de paciencia, una ve-
dadera filigrana de miniaturados arabescos.

Terminada la larga boquilla, y mientra
le estaba ajustando el depósito para el
acertó á pasar un oficial de la guarnición,
se detuvo examinando su detallado trabajo.
El moro levantó la cabeza, y comprendiendo
la curiosidad del inglés, extendió el brazo
dándole la pipa para que examinara de cerca
su labor.

El militar hizo un gesto de risueña ap-
robación, y mitad por signos, mitad con
braes en español, le dijo que estaba aquélla
muy bonito, y le preguntó cuánto era su
precio.

Hamido quedó turbado al pronto, y no
biendo qué precio ponerle, porplejo entre
deseo de aprovechar la ocasión de hacerse
con algún dinero y el temor de quedarse con
la pipa y sin un céntimo si pedía una gulla-
ría, acabó por encogerse de hombros
dejando el precio á juicio del oficial. Es-
dió al moro una moneda. Era una libra es-
terlina. Hamido no volvía de su estupor,
el inglés no se movía, examinándole deta-
damente. Por fin señaló la gumia con ma-
go de latón que asomaba por debajo de
chilaba, y le dirigió la misma pregunta
poco antes. El marroquí dió igual respues-
se encogió de hombros nuevamente, y
de su cinto la gumia, dándosela á examinar
al inglés. Este le entregó dos libras ester-
nas, que el moro besó agradecido, y se
chó muy satisfecho.

Hamido creía estar soñando. Se puso á
bricar pipas con ahínco africano, y recom-
los cafés y las cervicerías de Gibraltar ma-
trando su mercancía y una libra esterlina
ra indicar que era su precio.

...lo que le había ocurrido desde que se separó de ellos, y comprando, hasta donde permitió el dinero que tenía, pipas, alfanes, gomas, repisas, canutos para guardar pergaminos, petacas para kif y demás fruslerías indígenas, volvió á Gibraltar y se consagró en vendedor ambulante, con gran provecho y mayor contento suyo.

Un ejemplo de esta ley ó fenómeno comercial son las estatuillas, mascarones y miniaturas fabricados en el Japón y conocidas con el nombre genérico de *japonesías*. Siendo en cierto modo baratijas corrientes en aquel país, en Europa son artículos superfluos, de lujo, que algunas veces alcanzan precios elevadísimos. Y es que en Europa son una curiosidad, y á pesar de que la figurilla de un ídolo no sirve de imagen de un ser superior, al que se adora, sino como bagatela más ó menos chocante para adorno, se paga mucho mejor que en el Japón, donde se adquiere para ser honrada y reverenciada.

F. Girbal.

Decretos de Gracia y Justicia

La Gaceta ha publicado las siguientes disposiciones de Gracia y Justicia:

Los Notarios excedentes.

«Artículo 1.º Las notarias excedentes, según la demarcación vigente, se amortizarán en lo sucesivo, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 7.º del real decreto de 9 de Marzo de 1903 y único del 11 de Mayo siguiente.»

Art. 2.º Las notarias excedentes que hayan sido provistas en propiedad, según lo dispuesto en el Real decreto de 4 de Octubre de 1906, continuarán siendo desempeñadas por los actuales notarios hasta que legalmente vacaren, y las provistas interinamente en aspirantes, hasta que éstos obtengan otra notaría, amortizándose después en ambos casos.

Art. 3.º Las notarias excedentes que no hubieran sido hasta la fecha provistas en una ni otra forma, serán amortizadas aun cuando estuviera anunciada su provisión, quedando desde luego sin efecto las respectivas convocatorias.

Art. 4.º Queda derogado el Real decreto de 4 de Octubre de 1906.»

El ingreso en la Judicatura

«Art. 1.º Las vacantes del Juzgado de entrada se proveerán en la siguiente forma: En la primera y segunda serán nombrados los aspirantes á la Judicatura más antiguos, por orden de clasificación en la escala del cuerpo; la tercera recaerá en un cesante ó excedente, con sujeción á lo prevenido en el art. 18 del real decreto de 5 de Febrero de 1905.

En defecto de funcionarios que hubieren solicitado el reingreso en la carrera, será llamado á ocupar esta vacante el aspirante más antiguo, en el orden anteriormente indicado.

Art. 2.º Quedará en suspenso toda tramitación de expedientes incoados en solicitud de ingreso de abogados en la carrera ju-

dicial, y no se dará curso á las instancias que al expresado fin se presenten en el ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 3.º Quedan subsistentes los preceptos de los Reales decretos de 22 de Diciembre de 1902 y 5 de Febrero de 1905 en todo lo que no sean modificados por el presente.»

NOTICIAS GENERALES

Se dice que hubo error al designar al señor Maroto para el Supremo de Justicia, que lo único que hay, es su traslado á la presidencia de la Territorial de Coruña.

Respecto del Sr. Guerrero, Fiscal de Su Magestad, es cierto que pasa de presidente á Oviedo.

Ha sido nombrado con destino á la Secretaría del Gobierno civil, escribiente, D. Manuel Becerra, á quien damos la enhorabuena.

En algunos pueblos de la provincia de Badajoz, sacan los Santos en rogativa, para ver de remediar esta calamidad que produce la sequía, tanto en los campos como en la salud pública, muy resentida y sin ánimos de mejorar.

Ya tomó posesión del Gobierno civil de Badajoz, el Gobernador nuevamente nombrado D. Alejandro Cadarso.

= Notarios =

- Han sido nombrados: D. Julio Morán González, notario de Logroñán.—D. José Marroquín Real, de Hornachos.—D. Clemente de la Cruz Rodríguez, de Almendral.—D. Tomás Martín Luas y Mirat, de Herrera del Duque.—D. Juan Rodríguez Celestino, de Montemolin.—D. Pablo Ignacio Navarro y Rodríguez Arias, de Feria.—D. Leopoldo Roldán López, archivero de protocolos de Villalón.—D. Pantaleón Lostal Millera, notario de Burriana.—D. José Jiménez Sanzas, de Porcuna.—D. Narciso Pinedo Sopelana, de Ondarroa.—D. José de Mendieta Yañiz, de Bermeo.—D. Eugenio Pérez Peydró, de Artana.—D. Francisco Sánchez García, de Barcelona.—D. Francisco M. Herrero López, de Sisante.—D. Eusebio Incajal Espinosa, de Ciudad Rodrigo.—D. Guillermo de Torre Molina, de Pola de Gordón.—D. Tomás Bernardo Portela, de Fuente del Maestre.—D. Manuel Torras del Castillo, de Guía.—D. Ramón Poyatos Martínez, de Alora.—D. Mariano Redondo y Martín, de Elche.—D. Ramón Rodríguez Pérez, de La Seca.—D. Fermín Urbasos Arbelsa, de Melgar de Fernamental.—D. Felipe

Vergés y Mas, de Antequera.—D. Magín Fontanals y Soler, de Moya.—D. Pilar Sánchez Canora, de Sonseca.—D. Hipólito Murillo Alvarez, de Santa María del Páramo.—D. Jesús Barbaza y Montero, de Estepa.—D. Gabriel Alvarez y Alvarez, de Casar de Cáceres.—D. Juan José Valverde Rodríguez, de Cáceres.

ANUNCIO

Se arriendan á pasto y labor las dehesas Cantillos, Palazuelo, Coco y Palancas, situadas en las proximidades de la casa de la Vega, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Cerrajería. Y para labrarse en toda su extensión, la dehesa del Moroquil, al mismo sitio que las anteriores.

El arrendamiento de todas ellas comenzará en San Miguel próximo venidero y los pliegos de condiciones se encuentran á disposición de quien quiera examinarlos en casa de D. Manuel Grande, en Trujillo, y en la de D. Gregorio Merino, en Madrid, calle de Silva 49, principal.

En ambos sitios se admiten las proposiciones que quieran hacerse por escrito, hasta el día 1.º de Mayo, quedando en libertad el dueño de las fincas para aceptar la que considere más beneficiosa á sus intereses.

También habrá un pliego de condiciones en la Casa de la Vega á disposición de quien quiera examinarlo, y otro con el mismo objeto en Villanueva de la Serena, en casa de Guillermo Alvarez Cienfuegos.

CÁCERES: 1907. Tip. de los Sucesores de Alvarez. Portal Llano, 39.

FABRICA DE MOSAÍCOS HIDRÁULICOS

PANTALEÓN MARTÍNEZ Y C.A

ALMACEN DE YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS

4, Sancti-Spiritus, 4, CÁCERES

Gran diploma de Honor Exposición del Progreso Madrid 1905

Caballero de San Sebastián y Guillermo, y Gran Premio de Honor—Ville de Chelles—París 1906

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adornados de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.º de Septiembre.

SASTRERIA

Jacinto García Romero

Sucesor de Ramos

Paños y novedades.

Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24



Sucursal española de la Compañía Inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.



LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LD.)

LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 38, Madrid Agencia en Extremadura, Don Dionisio Viniegra

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo Rvón. 48.000.000
 Primas y Reservas Rvón. 209.556.949
 Sinistros pagados desde su fundación Rvón. 424.827.477
 Sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1901 Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.

42 años de existencia.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contra-seguros contra los riesgos de incendios. —El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros per el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
D. Claudio González Alvarez.
 Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.
 Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

mente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía. La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Farmacia, Droguería y fábrica de Cárceles.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.
 Portal Llano.—Cáceres.

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla.
 Plaza Mayor, 4 y 6.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
Carruajes de alquiler.

MARGALLO, 14
 Suorsal
 EN TRUJILLO
 Cáceres

Imprenta Encuadernación Librería
 Papeles de escritorio y dibujo Sellos de caucho y metal
 SUCESORES de ALVAREZ
 Portal Llano, 39
 Cáceres
 Papelería Devocionarios Postales

Gran Papelería Alcoyana

ÚLTIMAS NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO
 POSTALES PRECIOSAS
 de todos tamaños y modernistas fin de siglo.

Para conocimiento de los coleccionistas les participamos que tenemos postales con las principales vistas de Cáceres, sencillas y en colores, tan lindas y artísticas que están llamando la atención de los inteligentes. También tenemos un gran surtido en devocionarios elegantes y variados.

Alfonso XIII.—CÁ CERES

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona
 Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas.
 Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE
D. Gabriel Rosado Jiménez
 Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

"EL ADARVE"

Periódico político, literario y de noticias

ADMINISTRACIÓN: PEÑA, 2

Reservado para la Agencia periodística

ROLDÓS Y C. BARCELONA

JACKSON & PHILLIPS, L.º

INGENIEROS
 Conde de Aranda, 1, Madrid

Turbinas de gran rendimiento para toda clase de saltos.
 Máquinas y Calderas de vapor. Condensadores.
 Motores de gas.
 Bombas para Minas, elevación de aguas, riego, etc.
 Molinos harineros.
 Locomotoras de vapor, eléctricas y aire comprimido.
 Básculas para pesar wagoes, carros, etc., etc.
 Tuberias.
 Máquinas para hacer hielo.
 Transmisiones y correas.—Poleas de hierro dulce.
 Estudios y proyectos para instalaciones completas de alumbrado eléctrico.
 Para más detalles, escribir al

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA
D. Gabriel Rosado Jiménez
 Arco del Rey, 16, pral.

Capital Social efectivo
Ptas. 10.000.000

Seguros contra incendios
 Tarifas muy económicas
 Tasación inmediata al siniestro



«LA ESTRELLA»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
 Constituida por escritura pública en 1901
 DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID
 SUB-DIRECTOR EN EXTREMADURA:
DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS
 BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Valores depositados en garantía
Ptas. 12.000.000

Seguros sobre la Vida
 Pólizas muy liberales
 Pago inmediato al siniestro